ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y RECURSOS HÍDRICOS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida de Grecia s/n de Sevilla, siendo las 11:55 horas del día 18 de marzo de 2025, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para aceptación o rechazo de ofertas anormalmente bajas, clasificación de ofertas y propuesta de mejor oferta respecto al Lote II, correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: **2023 626714**

DENOMINACIÓN: **DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA). (2 LOTES).**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **388.442,80 €**

PRESIDENTA:

Dª. NATALIA MESA GALLARDO. Jefa Servicio Contratación.

VOCALES:

D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería.
D. DARÍO CANTERLA MUÑOZ. Letrado de la Junta de Andalucía. Asesoría Jurídica de la Consejería.
D. MANUEL MORENO GALINDO. Titulado Superior.

SECRETARIA:

Dª INMACULADA PALMA RAMOS. Jefa Departamento de Ejecución y Seguimiento de Contratos.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobado por unanimidad.

Seguidamente la Mesa procede a analizar el informe técnico de fecha **12 de marzo de 2025**, relativo a proposiciones incursas en presunción de anormalidad para el Lote II, remitido por la Comisión Técnica designada al efecto.

La oferta económica que incurre en el supuesto de valores anormales, debido a que es inferior al **presupuesto límite de temeridad** que queda fijado en **171.011,14 €**, esto es, una baja del **24,23 %** con respecto al presupuesto base de licitación, a partir del cual cualquier oferta inferior se apreciará como una oferta anormalmente baja, es la presentada por la empresa licitadora:

- SOLUTIO GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS, S.L.

La Mesa acepta la motivación que incorpora el informe, que será objeto de publicación junto al presente acta. En consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 149.6 LCSP, se propone al órgano de contratación el rechazo de la oferta realizada por la empresa anteriormente citada, por considerarla anormalmente baja.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	INMACULADA PALMA RAMOS	20/03/2025
	NATALIA MESA GALLARDO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJTU6BWD78B93FHJ8U583HFGM2	PÁG. 1/2

El resto de proposiciones, para el lote II, obtuvieron la siguiente puntuación:

LOTE II:

ENTIDAD:	IMPORTE OFERTADO	SOBRE 2	SOBRE 3	WEB	TOTAL
TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.	176.671,00 €	47,20	36,72	10,00	93,92
PROASUR INGENIERIA CIVIL SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	178.250,00 €	44,10	35,55	10,00	89,65
ALJIBE CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA	172.651,64 €	43,10	39,70	10,00	92,80
LINDEO INGENIEROS SOCIEDAD LIMITADA	176.940,00 €	49,00	36,52	10,00	95,52
GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING S.L.	175.675,87 €	46,20	37,46	10,00	93,66
ESTUDIOS TECNICOS VICENOR S.L.	173.780,08 €	49,00	38,86	10,00	97,86
AIMA INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	173.396,41 €	48,40	39,15	10,00	97,55
FINWE INGENIEROS SOCIEDAD LIMITADA	175.247,06 €	47,00	37,78	10,00	94,78
INGIOPSA INGENIERIA S.L.	180.500,00 €	42,90	33,88	10,00	86,78
ATTEC S.L.	178.632,38 €	48,00	35,27	10,00	93,27
FERNANDEZ - PACHECO INGENIERIA Y URBANISMO SOCIEDAD LIMITADA	173.832,38 €	33,50	38,82	10,00	82,32
ZOFRE SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	176.485,00 €	38,90	36,86	10,00	85,76
GESER INGENIEROS CONSULTORES S.L.	173.890,00 €	42,90	38,78	10,00	91,68
PROYECTOS EJECUCION Y CONTROL DE OBRAS, S.A.	180.437,89 €	41,10	33,93	10,00	85,03
OMICRON AMEPRO, S.A.	172.990,17 €	18,85	39,45	10,00	68,30
ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	172.245,40 €	46,90	40,00	10,00	96,90
UTE CIVILE ICF SOCIEDAD LIMITADA - GABINETE TECNICO AMBIENTAL, S.L.U.	177.142,84 €	43,40	36,37	10,00	89,77
UTE NARVAL INGENIERIA S.A. - PRYDO, INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	173.667,23 €	43,60	38,95	10,00	92,55
UTE INCASUR CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA - CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A.	179.241,74 €	46,60	34,82	10,00	91,42
UTE IRTENE S.L. – ANDALUZA DE MODELADO E INGENIERÍA, S.L.P.	177.052,57 €	37,40	36,44	10,00	83,84

La oferta que reúne la mejor relación calidad precio, respecto al Lote II, es la presentada por la empresa **ESTUDIOS TÉCNICOS VICENOS, S.L.**, que obtiene **97,86 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **173.780,08 € (IVA excluido).**

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA,

Fdo. Natalia Mesa Gallardo

LA SECRETARIA,

Fdo. Inmaculada Palma Ramos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	INMACULADA PALMA RAMOS	20/03/2025
	NATALIA MESA GALLARDO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJTU6BWD78B93FHJ8U583HFGM2	PÁG. 2/2